



Trabajadores del PJJ: no hay garantías para regresar a laborar

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) advirtieron que no regresarán hoy a laborar en los juzgados y tribunales, a pesar de las resoluciones de levantar el paro que tomaron la semana pasada el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

Los opositores a la reforma judicial se manifestaron ayer por más de cinco horas afuera del Autódromo Hermanos Rodríguez, durante el Gran Premio de México de Fórmula 1.

Con el respaldo de unas 100 personas, líderes de ese movimiento coincidieron en que “no hay condiciones” para levantar su paro, al ser consultados por *La Jornada*. “Si no existen condiciones, los trabajadores no vamos a regresar. Los titulares tampoco tienen garantías de nada”, dijo Fernando Mígués.

Patricia Aguayo, vocera de algunos empleados disidentes en el país, confirmó lo anterior: “lo vamos a valorar todavía con los titulares.

Mañana hay otra reunión con jueces y magistrados en San Lázaro”.

Durante la protesta, 15 personas, entre ellas juezas federales, fueron *encapsulados* por policías capitalinos. Los afectados denunciaron represión y promovieron un amparo contra las autoridades por restricción de su libertad personal.

“Fue impresionante, yo intenté en varias ocasiones salir, les leí la Constitución, les dije que en la Constitución existe el derecho a la manifestación pacífica y a la libertad de tránsito”, declaró la jueza Marlene Ángeles Tovar, una de las afectadas.

Ante los hechos, la Jufed señaló que hay un “incremento de la violencia institucional” contra juzgadores y trabajadores del PJJ inconformes con la reforma judicial, por lo que recurrirán a instancias internacionales a denunciar “el condenable uso de las fuerzas del Estado para impedir la defensa de tales derechos”.

Por otra parte, en un comunicado la presidenta del CJF y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra Norma Piña, condenó los hechos y expresó que se violentó el libre derecho, en forma pacífica, a la expresión pública.